



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE GUATAQUI CUNDINAMARCA**
jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: ACCIÓN DE TUTELA No. 2024 - 00019
ACCIONANTE: AMANDA FANNY GONZALEZ CRUZ
ACCIONADA: INSPECCION DE POLICIA DE GUATAQUI

Guataquí, Cund., Veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Visto el informe secretarial y las diligencias que anteceden, se concede el recurso de apelación en el efecto devolutivo presentado oportunamente por la accionante AMANDA FANNY GONZALEZ CRUZ, contra la sentencia de tutela del 21 de febrero del corriente año que denegó por improcedente el amparo de los derechos fundamentales invocados. En consecuencia, remítanse las diligencias de manera digital al Juzgado del Circuito de Girardot (Reparto) para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE,

EL JUEZ,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julian Gabriel Martínez Arias'. Below the signature, the name 'JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS' is printed in bold, uppercase letters.

JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS